

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45908 BARCELONA

Luis Felipe Martínez López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 8/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jose Basilio Gómez con DNI 46559040W y de Elisabet Aniento Carreras, con DIN 36936249C.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 2 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A200061441-1